

FONDOS EXTERNOS

NÚMERO: 8.183
FECHA: 30/12/2021

VISTOS IDDOC N°3816672
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
8962007-4	MIRANDA PRIETO RAQUEL DEL ROSARIO	78.200
MOTIVO	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE GASTOS OPERACIONALES (MOVILIZACION) OCTUBRE/DICIEMBRE 2021 DEL PROG. CUIDADOS DOMICILIARIOS F/EXTERNO S/SOCIAL mmf. (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		78.200	8962007-4	
1140522001	CUIDADOS DOMICILIARIOS PARA ADULTOS	78.200		-	

04 ENE 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

